



Ministerio de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo
Territorial



“Por el cual se adicionan unos recursos al Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, C.R.A. para la vigencia fiscal 2011.”

ACUERDO No. 012 DE 2011

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el literal i del artículo 27 de la Ley 99 de 1993 y

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley 99 de 1993, en su artículo 23 definió la naturaleza jurídica de las Corporaciones Autónomas Regionales, dotándolas de autonomía administrativa y financiera.
2. Que en el artículo 27 ibídem, estableció como una de las funciones del Consejo Directivo la de aprobar el plan general de actividades y el presupuesto anual de inversiones.
3. Que el numeral 9 del artículo 36 de los estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, aprobados mediante Resolución No. 922 de julio de 2005, señalo dentro de las funciones del Consejo Directivo la aprobación del Plan General de Actividades y el Presupuesto Anual de Inversiones.
4. Que mediante el Acuerdo No. 019 del 7 de diciembre de 2010, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A -, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2011 de dicha entidad, en la suma de CUARENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$40.839.095.772,00).
5. Que mediante oficio con número de radicación interna 010077 del 3 de noviembre de 2011, se recibió en la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, documento remitido del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el cual se adjunta para el trámite respectivo, copia de la resolución No. 3091 del 27 de octubre de 2011 "Por la cual se efectúa una distribución en el presupuesto de gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia 2011"
6. Que en la citada resolución aparece una partida de CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$42.600.000,00) asignada a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, la cual debe ser adicionada al presupuesto de la entidad con el fin de financiar gastos de personal de la vigencia 2011,

Que en merito de lo anteriormente expuesto:

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Ingresos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico para la vigencia 2011 en la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$42.600.000,00), provenientes de los recursos asignados en resolución 3091 del 27 de octubre de 2011 expedida por el Ministro de Hacienda y Crédito Público de acuerdo al siguiente detalle:



Ministerio de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo
Territorial



“Por el cual se adicionan unos recursos al Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, C.R.A. para la vigencia fiscal 2011.”

ACUERDO No. 012 DE 2011

CODIGO	CONCEPTO	SALDO POR RECAUDAR	ADICION	NUEVO SALDO RECAUDAR
	PRESUPUESTO DE INGRESOS			
	RECURSOS DE LA NACION			
0201-10	FUNCIONAMIENTO	347.990.765.60	42.600.000	390.590.765.6
	TOTAL		42.600.000	

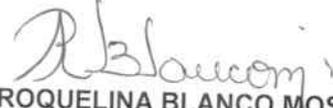
ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico para la vigencia 2011 en la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$42.600.000,00), provenientes de los recursos asignados en resolución 3091 del 27 de octubre de 2011 expedida por el Ministro de Hacienda y Crédito Público de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	APROP FECHA	ADICION	NUEVA APROP.
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
	GASTOS DE PERSONAL			
	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA			
	SUELDOS			
11111-10	SUELDOS	173.311.474	42.600.000	215.911.474
	TOTAL		42.600.000	

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla a los **16 NOV. 2011**


ROQUELINA BLANCO MOSCARELLA

Presidente


JESUS LEON INSIGNARES

Secretario

Proyecto: Jerman Bohorquez C - Profesional especializado presupuesto
Reviso: Wilson Martinez - Gerente financiero 00